III.Otras disposiciones y actos

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y ACCIÓN EXTERIOR

Resolución de 13 de febrero de 2019, de la Secretaría General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, por la que se dispone la publicación del resumen del Prórroga del Convenio marco entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, UNESPA y el Consorcio de Compensación de Seguros para la atención de la asistencia sanitaria futura a los lesionados en accidentes de tráfico

201902130068658 III.585

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 del Decreto 13/2017, de 12 de abril, por el que se regula el Registro Electrónico de Convenios de la Comunidad Autónoma de La Rioja,

Resuelvo proceder a la publicación del resumen del siguiente Convenio.

Logroño a 13 de febrero de 2019.- La Secretaria General Técnica de la Consejería de Presidencia, Relaciones Institucionales y Acción Exterior, Rosana Montañés Fandos.

Número de Registro: 2019/0184.

Resumen del Prórroga del Convenio marco entre el Gobierno de La Rioja, a través de la Consejería de Salud, UNESPA y el Consorcio de Compensación de Seguros para la atención de la asistencia sanitaria futura a los lesionados en accidentes de tráfico.

Fecha de suscripción: 27 de diciembre de 2018.

Sujetos que lo suscriben:

Gobierno de La Rioja: Maria Martin Diez de Baldeón - Consejera de Salud.

UNESPA Unión de Entidades Aseguradoras y Reaseguradoras: Pilar González de Frutos - Presidenta.

Consorcio de Compensación de Seguros: Alejandro Izuzquiza Ibáñez de Aldecoa - Director de Operaciones.

Objeto del convenio: Prorrogar el convenio suscrito entre las partes el 12 de diciembre de 2017 en todos sus términos, sin perjuicio de una posible actualización de las tarifas económicas, con el alcance y efecto que se acuerden en el seno de la Comisión Nacional de Vigilancia.

Vigencia: Extiende su vigencia para las asistencias sanitarias realizadas como consecuencia de accidentes ocurridos a partir de 1 de enero de 2016 hasta el 31 de diciembre de 2019.

Este documento se ha almacenado en el repositorio de documentos electrónicos del Gobierno de La Rioja con código seguro de verificación BOR-A-20190218-III--585 Dirección de verificación: < http://www.larioja.org/verificacion > . El documento consta de un total de 1 pagina(s).